

UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Río Turbio, 21 de abril de 2004

VISTO:

El Expediente N° 04375-R-03; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 175 del Consejo Superior del 12 de diciembre de 2003 se aprobó el Presupuesto en General de la Universidad para el ejercicio 2004 a los efectos de que las unidades de gestión puedan programar sus actividades;

Que fue sancionada la ley 25.827 de Presupuesto Nacional para el año 2004 ;

Que en las planillas anexas de la Ley de Presupuesto Nacional la UNPA figura con una asignación de pesos diecisiete millones treinta y dos mil doscientos setenta y cuatro (\$ 17.032.274,00);

Que se ha concluido la cuenta del ejercicio 2003, por lo tanto se puede incorporar al cálculo de recursos y gastos la fuente de financiamiento 1.6. Economías de Ejercicios Anteriores;

Que asimismo se cuenta con el cálculo de recursos de la fuente de financiamiento 1.2. Recursos Propios, fuente de financiamiento 2.2. Crédito Externo y fuente de financiamiento 1.1. Tesoro Nacional para el Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores;

Que se encuentra vigente el Decreto 814/2001, modificado por la Ley 25.453, que establece una modificación a la alícuota de contribuciones patronales que la Universidad aporta como empleadora;

Que por aplicación de dicha norma la ejecución de gastos en personal refleja un excedente presupuestario;

Que el monto resultante de la reducción en la ejecución de gastos en personal por aplicación de la alícuota reducida de contribuciones patronales conformará el crédito de la Fuente de Financiamiento 1.1. del programa 45;

Que debe autorizarse al Rector a compensar las partidas presupuestarias correspondientes para conformar el crédito de la Fuente de Financiamiento 1.1 del programa 45;

Que se considera conveniente distribuir el crédito presupuestario correspondiente a este rubro, sobre la base de la masa salarial de las Unidades de Gestión y de los programas, aplicándose en este último caso para el programa de acceso y permanencia;

Que el crédito presupuestario compensado por la reducción de contribuciones patronales, será aplicado a proyectos de infraestructura o la adquisición de equipamiento, de acuerdo a las prioridades que sean establecidas en las Unidades Académicas para los fondos que le resulten asignados; y a las prioridades que sean establecidas en el Rectorado para los fondos que le sean asignados;

Que la ejecución de estas partidas deberá limitarse a la proporción mensual efectivamente devengada de la reducción de contribuciones patronales;

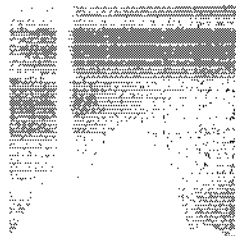
Que debe realizarse la aprobación definitiva del presupuesto de la Universidad con la información que quedaba pendiente al dictarse la Resolución 175/03 y que se incorpora para la presente Resolución;

Que las Secretarías del Rectorado elevan a este Consejo Superior la propuesta del Presupuesto de la Universidad para el ejercicio 2004;

Que el Planeamiento es un proceso de toma de decisiones anticipadas constituido por un sistema de acciones interdependientes y dirigidas a la realización de los objetivos, que más que adaptarse a la realidad, busca modificarla;

Que el Presupuesto representa la cuantificación de los objetivos de la Universidad que pueden expresarse en términos monetarios, y es una herramienta de Planeamiento;


Resolución Nro. 014/04-CS-UNPA



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Que en él se ven reflejados factores históricos, regionales, sociales, culturales y políticos que van conformando las prioridades académicas y los objetivos e impactos políticos buscados por la Universidad;

Que a la Universidad le cabe un rol protagónico en el desarrollo social de la región;

Que si bien para cumplir ese rol de una manera óptima es necesario contar con un financiamiento mayor al que cuenta la Universidad, el logro de los objetivos establecidos en el Estatuto Universitario es un compromiso para esta Institución;

Que el Presupuesto aprobado es producto de la búsqueda del consenso de las expectativas y objetivos de las cinco Unidades de Gestión;

Que el consenso se logró en base a los lineamientos políticos establecidos en la 1° Asamblea Ordinaria del año 2.000, propiciando la articulación e integración de las Unidades Académicas y buscando la culminación de los estudios de los alumnos;

Que la Comisión Presupuesto y Reglamentaciones hace suyo el proyecto que obra a fs. 90/93;

Que conforme lo prescrito en el inciso ñ) del Artículo 44 del estatuto Universitario es facultad del Consejo Superior la aprobación del presupuesto de la Universidad;

Que puesto a consideración en acto plenario se aprueba por unanimidad el proyecto;

POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: FIJAR en la suma de pesos veintitrés millones quinientos cuarenta y cuatro mil novecientos setenta con setenta y ocho centavos (\$ 23.544.970,78) los gastos corrientes y de capital del presupuesto general de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral para el ejercicio 2.004 y de conformidad con las planillas que se agregan como anexo I y que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: ESTIMAR en la suma de pesos veintitrés millones quinientos cuarenta y cuatro mil novecientos setenta con setenta y ocho centavos (\$ 23.544.970,78) el cálculo de recursos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral destinado a atender los gastos y previsiones a que se refiere el artículo 1° de la presente Resolución conforme a lo indicado en la planilla que se agrega como anexo II y que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 3°: FIJAR en la suma de pesos doce mil setecientos treinta y cuatro con nueve centavos (\$12.734,09) la deuda exigible conforme a lo indicado a la planilla que se agrega como anexo IV de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4°: ESTIMAR como consecuencia de lo establecido en los artículos 1° y 2° de la presente Resolución, equilibrado el resultado financiero de la Universidad.

ARTÍCULO 5°: ESTIMAR las metas y producción bruta de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral para el ejercicio financiero 2.004 en: 6100 alumnos, 145 egresados y 104 proyectos de investigación, con la distribución por Unidad Académica indicada en la Planilla que se agrega como anexo V de la presente.

ARTÍCULO 6°: ESTABLECER que las Unidades Académicas deberán remitir a la Secretaría de Hacienda y Administración antes del 31 de enero de 2.005 la ejecución presupuestaria, informe de recursos, movimiento de fondos e inventario permanente correspondiente al presente ejercicio económico. Dentro de los 5 días posteriores al cierre



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

de cada mes se remitirá a la Secretaría de Hacienda y Administración la ejecución presupuestaria e informe de recursos mensual.

ARTÍCULO 7º: AUTORIZAR al Rector y a los Decanos, estos últimos con acuerdo del Consejo de Unidad correspondiente, a compensar, con fundada justificación, las partidas presupuestarias con la limitación de no alterar el equilibrio financiero. No podrán modificarse los totales aprobados para los programas y las fuentes de financiamiento ni incrementarse las partidas de gastos en personal, salvo que dicho incremento provenga de una reducción en la partida asignada para becas del personal docente prevista en la Fuente de Financiamiento 11 " Tesoro Nacional" - Actividad 3 "Formación de Grado" de los Programas 16- UARG, 17- UACO, 18- UASJ y 19- UART y que ésta sea justificada por la estimación de un ahorro en dicha partida. Una vez realizadas las compensaciones, estas deberán ser informadas a la Secretaría de Hacienda y Administración para su registración y remisión al Consejo Superior.

ARTICULO 8º: ESTABLECER que las Unidades Académicas podrán crear nuevas categorías programáticas dentro de los Programas de cuya ejecución sean responsables con las limitaciones establecidas en el artículo 7º.

ARTICULO 9º: ESTABLECER que el Rectorado podrá crear nuevas categorías programáticas dentro del Programa 20 "Investigación" para desagregar por áreas el presupuesto para proyectos de investigación correspondientes al año 2.004.

ARTÍCULO 10º: ESTABLECER los responsables de la ejecución de los programas conforme a la planilla que se agrega como anexo III de la presente.

ARTÍCULO 11º: AUTORIZAR al Rector a ajustar las partidas presupuestarias financiadas con el aporte proveniente de las fuentes de financiamiento 1.4. y 2.2. en proporción directa al devengado, como así también la fuente de financiamiento 1.1. en lo relativo al Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores y la fuente de financiamiento 1.2. por el recaudado.

ARTÍCULO 12º: ESTABLECER que la ejecución de los programas financiados con fuente de financiamiento 1.1. deberá limitarse a la proporción efectivamente devengada del presupuesto de la Universidad por el Ministerio de Educación de la Nación.

ARTÍCULO 13º: ESTABLECER que el excedente presupuestario de las partidas de gastos en personal derivado de la aplicación de reducciones en las alícuotas de contribuciones patronales, y que resulte efectivamente devengado, integrará el crédito de la Fuente de Financiamiento 1.1 del programa 45 y será aplicado a proyectos de infraestructura o a la adquisición de equipamiento, de acuerdo a las prioridades que sean establecidas por las unidades de gestión y con la siguiente distribución: para el Rectorado, la suma de pesos ochenta y un mil setecientos cinco (\$81.705,00), para la Unidad Académica Río Gallegos, la suma de pesos doscientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa (\$249.990,00), para la Unidad Académica Caleta Olivia la suma de pesos ciento sesenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta (\$164.450,00), para la Unidad Académica Río Turbio, la suma de pesos ochenta y nueve mil doscientos cuarenta y cinco (\$9.245,00), para la Unidad Académica San Julián la suma de pesos cuarenta y siete mil trescientos ochenta y cinco (\$47.385,00) y para la adquisición de equipamiento para el programa de acceso y permanencia, la suma de pesos diecisiete mil doscientos veinticinco (\$17.225,00).

ARTÍCULO 14º: AUTORIZAR al Rector a compensar las partidas presupuestarias respectivas por aplicación del artículo 13º, en proporción directa al devengado y una vez



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

que sean definidas las prioridades en las Unidades Académicas y en Rectorado.

ARTICULO 15°: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dése a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.

Adela Muñoz
Secretaría Consejo Superior

Ing. Héctor Anibal Billoni
Rector

Programa: 1 - Actividades Centrales -
Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
Función: 4 - Educación y Cultura -
Subprograma: 0
Proyecto: 0
Obra: 0
Responsable: Rector

Actividad	Inciso	Partida Principal	Denominación	Importe FF.11	Importe por Inciso	Importe FF.12	Importe por Inciso	Importe FF.14	Importe por Inciso	Importe FF.16	Importe por Inciso	Importe FF.22	Importe por Inciso	total
1 Conducción	1		Gastos en Personal		572.480,00									572.480,00
1 Conducción	1	1	Personal Permanente	572.000,00										572.000,00
1 Conducción	1	4	Asignaciones Familiares	480,00										480,00
2 Apoyo Administrativo	1		Gastos en Personal		1.300.884,73									1.304.074,41
2 Apoyo Administrativo	1	1	Personal Permanente	1.056.884,73				3.189,68						1.060.074,41
2 Apoyo Administrativo	1	2	Personal Temporal	180.000,00										180.000,00
2 Apoyo Administrativo	1	4	Asignaciones Familiares	64.000,00										64.000,00
2 Apoyo Administrativo	2		Bienes de Consumo		80.000,00									80.000,00
2 Apoyo Administrativo	3		Servicios no Personales		214.652,00									105.000,00
2 Apoyo Administrativo	4		Bienes de Uso		30.000,00									308.617,34
2 Apoyo Administrativo	4	1	Bienes preexistentes										987,98	108.387,98
2 Apoyo Administrativo	4	2	Construcciones											
2 Apoyo Administrativo	4	3	Maquinaria y Equipo	30.000,00		5.000,00				40.000,00				45.000,00
2 Apoyo Administrativo	4	5	Libros, revistas y otros elementos coleccionables			5.000,00				25.400,00				60.400,00
2 Apoyo Administrativo	5		Transferencias			2.000,00						987,98		2.987,98
2 Apoyo Administrativo	5	1	Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	10.000,00	10.000,00	3.000,00								13.000,00
3 Consejo Superior - FPCA-	5		Transferencias											13.000,00
3 Consejo Superior - FPCA-	5	1	Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes			2.500,00					1.383,61			3.883,61
					2.208.016,73					1.383,61				3.883,61
							72.500,00		3.189,68		130.748,95		987,98	2.415.443,34

Programa: 16 - Unidad Académica Río Gallegos -
Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
Función: 4 - Educación y Cultura -
Subprograma: 0
Proyecto: 0
Obra: 0
Responsable: Decanato U.A.R.G.

Actividad	Inciso	Partida Principal	Denominación	Importe FF.11	Importe por Inciso	Importe FF.12	Importe por Inciso	Importe FF.14	Importe por Inciso	Importe FF.16	Importe por Inciso	Importe FF.22	Importe por Inciso	Total
1 Conducción	1	1	Gastos en Personal	441.000,00	451.360,00									451.360,00
1 Conducción	1	1	Personal Permanente	441.000,00										441.000,00
1 Conducción	1	4	Asignaciones Familiares	10.360,00										10.360,00
2 Apoyo Administrativo	1	1	Gastos en Personal	910.583,93	910.583,93									910.583,93
2 Apoyo Administrativo	1	1	Personal Permanente	810.895,93										810.895,93
2 Apoyo Administrativo	1	2	Personal Temporal	40.000,00										40.000,00
2 Apoyo Administrativo	1	4	Asignaciones Familiares	59.688,00										59.688,00
2 Apoyo Administrativo	2	2	Bienes de Consumo		124.980,00				80.468,00					205.448,00
2 Apoyo Administrativo	3	3	Servicios no Personales		354.110,00				156.469,85					510.579,85
2 Apoyo Administrativo	4	4	Bienes de Uso		41.660,00				70.000,00					111.660,00
2 Apoyo Administrativo	4	3	Maquinaria y Equipo	41.660,00						60.000,00				101.660,00
2 Apoyo Administrativo	4	5	Libros, revistas y otros elementos coleccionables							10.000,00				10.000,00
3 Formación de grado	1	1	Gastos en Personal	3.590.000,00	3.972.176,10									4.159.077,10
3 Formación de grado	1	1	Personal Permanente	218.176,10				186.901,00						3.776.901,00
3 Formación de grado	1	2	Personal Temporal											218.176,10
3 Formación de grado	1	4	Asignaciones Familiares	164.000,00										164.000,00
3 Formación de grado	5	5	Transferencias		30.000,00									30.000,00
3 Formación de grado	5	1	Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	30.000,00										30.000,00
9 Extensión - Contribución - FPCA	1	1	Gastos en Personal			152.544,00	152.544,00							30.000,00
9 Extensión - Contribución - FPCA	1	2	Personal Temporal											152.544,00
9 Extensión - Contribución - FPCA	2	2	Bienes de Consumo											152.544,00
9 Extensión - Contribución - FPCA	3	3	Servicios no Personales											7.244,00
9 Extensión - Contribución - FPCA	5	5	Transferencias											11.403,84
9 Extensión - Contribución - FPCA	5	1	Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes			38.994,60	38.994,60			11.166,02	11.166,02			50.160,62
					5.884.870,03		210.186,44		186.901,00		318.103,87		-	6.600.061,34

Programa: 17 - Unidad Académica Caleta Olivia -
Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
Función: 4 - Educación y Cultura -
Subprograma: 0
Proyecto: 0
Obra: 0
Responsable: Decanato U.A.C.O.

Actividad	Inciso	Partida Principal	Denominación	Importe FF.11	Importe por Inciso	Importe FF.12	Importe por Inciso	Importe FF.14	Importe por Inciso	Importe FF.16	Importe por Inciso	Importe FF.22	Importe por Inciso	total
1 Conducción	1		Gastos en Personal		338 400,00									338 400,00
1 Conducción	1	1	Personal Permanente	335 000,00										335 000,00
1 Conducción	1	4	Asignaciones Familiares	3 400,00										3 400,00
2 Apoyo Administrativo	1		Gastos en Personal		640 616,00									640 616,00
2 Apoyo Administrativo	1	1	Personal Permanente	544 000,00										544 000,00
2 Apoyo Administrativo	1	2	Personal Temporario	50 000,00										50 000,00
2 Apoyo Administrativo	1	4	Asignaciones Familiares	46 616,00										46 616,00
2 Apoyo Administrativo	2		Bienes de Consumo		60 000,00									90 000,00
2 Apoyo Administrativo	3		Servicios no Personales		326 050,00									396 881,45
2 Apoyo Administrativo	4		Bienes de Uso		78 210,00									248 210,00
2 Apoyo Administrativo	4	2	Construcciones							50 000,00				50 000,00
2 Apoyo Administrativo	4	3	Maquinaria y Equipo	73 210,00						120 000,00				193 210,00
2 Apoyo Administrativo	4	5	Libros, revistas y otros elementos coleccionables	5 000,00										5 000,00
3 Formación de Grado	1		Gastos en Personal		2 689 078,92				81 493,62					2 770 572,54
3 Formación de Grado	1	1	Personal Permanente	1 969 296,30				81 493,62						2 050 789,92
3 Formación de Grado	1	2	Personal Temporario	636 282,62										636 282,62
3 Formación de Grado	1	4	Asignaciones Familiares	83 500,00										83 500,00
3 Formación de Grado	5		Transferencias		3 260,00									43 326,56
3 Formación de Grado	5	1	Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	3 260,00		14 000,00				26 066,56				43 326,56
6 Contribución y Extensión	2		Bienes de Consumo											53 418,83
6 Contribución y Extensión	3		Servicios no Personales											123 450,72
6 Contribución y Extensión	4		Bienes de Uso											5 000,00
6 Contribución y Extensión	4	3	Maquinaria y Equipo							5 000,00				5 000,00
6 Contribución y Extensión	5		Transferencias											16 176,66
6 Contribución y Extensión	5	1	Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes			10 000,00				6 176,66				16 176,66
					4 135 614,92				81 493,62					4 726 052,76

Programa: 18 - Unidad Académica San Julián -
 Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
 Función: 4 - Educación y Cultura -
 Subprograma: 0
 Proyecto: 0
 Obra: 0
 Responsable: Decanato U.A.S.J.

Actividad	Inciso	Partida Principal	Denominación	Importe FF.11	Importe por Inciso	Importe FF.12	Importe por Inciso	Importe FF.14	Importe por Inciso	Importe FF.16	Importe por Inciso	Importe FF.22	Importe por Inciso	total
1 Conducción	1	1	Gastos en Personal		250.000,00									250.000,00
1 Conducción	1	1	Personal Permanente	242.000,00										242.000,00
1 Conducción	1	4	Asignaciones Familiares	8.000,00										8.000,00
2 Apoyo Administrativo	1	1	Gastos en Personal		250.000,00									250.000,00
2 Apoyo Administrativo	1	1	Personal Permanente	150.000,00										150.000,00
2 Apoyo Administrativo	1	2	Personal Temporario	80.000,00										80.000,00
2 Apoyo Administrativo	1	4	Asignaciones Familiares	20.000,00										20.000,00
2 Apoyo Administrativo	2		Bienes de Consumo		20.000,00						7.187,02			27.187,02
2 Apoyo Administrativo	3		Servicios no Personales		100.000,00						30.000,00			130.000,00
2 Apoyo Administrativo	4		Bienes de Uso		24.521,00						60.000,00			84.521,00
2 Apoyo Administrativo	4	2	Construcciones							40.000,00				
2 Apoyo Administrativo	4	3	Maquinaria y Equipo	20.000,00						15.000,00				
2 Apoyo Administrativo	4	5	Libros, revistas y otros elementos coleccionables	4.521,00						5.000,00				
3 Formación de Grado	1	1	Gastos en Personal		636.138,00									644.456,83
3 Formación de Grado	1	1	Personal Permanente	524.900,00				8.318,83						533.218,83
3 Formación de Grado	1	2	Personal Temporario	81.238,00										81.238,00
3 Formación de Grado	1	4	Asignaciones Familiares	30.000,00										30.000,00
3 Formación de Grado	5		Transferencias		8.838,91									8.838,91
3 Formación de Grado	5	1	Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	8.838,91										8.838,91
6 CEO - Extensión - FPCA	1	1	Gastos en Personal											
6 CEO - Extensión - FPCA	1	2	Personal Temporario											
6 CEO - Extensión - FPCA	2		Bienes de Consumo				2.000,00				2.000,00			4.000,00
6 CEO - Extensión - FPCA	3		Servicios no Personales				1.000,00				2.612,68			3.612,68
6 CEO - Extensión - FPCA	4		Bienes de Uso				4.000,00				4.881,81			8.881,81
6 CEO - Extensión - FPCA	4	3	Maquinaria y Equipo			2.500,00				4.000,00				6.500,00
6 CEO - Extensión - FPCA	4	5	Libros, revistas y otros elementos coleccionables			1.500,00				881,81				2.381,81
6 CEO - Extensión - FPCA	5		Transferencias											
6 CEO - Extensión - FPCA	5	1	Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes			3.500,00				16.736,16				20.236,16
6 CEO - Extensión - FPCA	5				1.289.497,91									20.236,16
							10.500,00				123.417,67			1.431.734,41

Programa: 19 - Unidad Académica Río Turbio -
Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
Función: 4 - Educación y Cultura -
Subprograma: 0
Proyecto: 0
Obra: 0
Responsable: Decanato U.A.R.T.

Actividad	Inciso	Partida Principal	Denominación	Importe	Importe por Inciso	Importe	Importe por Inciso	Importe	Importe por Inciso	Importe	Importe por Inciso	total
				FF.11	FF.12	FF.14	FF.16	FF.22				
1 Conducción	1	1	Gastos en Personal	288.126,95								288.126,95
1 Conducción	1	1	Personal Permanente	288.115,48								288.115,48
1 Conducción	1	4	Asignaciones Familiares	11,47								11,47
2 Apoyo Administrativo	1	1	Gastos en Personal	435.167,24								435.167,24
2 Apoyo Administrativo	1	1	Personal Permanente	365.508,27								365.508,27
2 Apoyo Administrativo	1	2	Personal Temporal	31.258,97								31.258,97
2 Apoyo Administrativo	1	4	Asignaciones Familiares	38.400,00								38.400,00
2 Apoyo Administrativo	2		Bienes de Consumo	40.000,00					4.569,07			44.569,07
2 Apoyo Administrativo	3		Servicios no Personales	160.000,00					20.450,95			180.450,95
2 Apoyo Administrativo	4		Bienes de Uso	43.071,00					58.865,00			101.936,00
2 Apoyo Administrativo	4	2	Construcciones	20.000,00			20.756,00					40.756,00
2 Apoyo Administrativo	4	3	Maquinaria y Equipo	13.071,00			28.109,00					41.180,00
2 Apoyo Administrativo	4	5	Libros, revistas y otros elementos coleccionables	10.000,00			10.000,00					20.000,00
3 Formación de Grado	1	1	Gastos en Personal	1.118.991,57			6.916,78					1.125.908,35
3 Formación de Grado	1	1	Personal Permanente	898.169,77			6.916,78					905.086,55
3 Formación de Grado	1	2	Personal Temporal	202.181,80								202.181,80
3 Formación de Grado	1	4	Asignaciones Familiares	18.640,00								18.640,00
3 Formación de Grado	5		Transferencias									
3 Formación de Grado	5	1	Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes									
5 Contribución y Extensión	1	1	Gastos en Personal									3.000,00
5 Contribución y Extensión	1	2	Personal Temporal		3.000,00							3.000,00
5 Contribución y Extensión	2		Bienes de Consumo						3486,21			5.486,21
5 Contribución y Extensión	3		Servicios no Personales						3737,56			8.737,56
5 Contribución y Extensión	4		Bienes de Uso						1.294,78			1.294,78
5 Contribución y Extensión	4	3	Maquinaria y Equipo				1.294,78					1.294,78
5 Contribución y Extensión	5		Transferencias									16.936,09
5 Contribución y Extensión	5	1	Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		10.000,00		6.936,09					16.936,09
5 Contribución y Extensión	5	1										16.936,09
5 Contribución y Extensión	5	1		2.085.356,76			6.916,78		99.339,66			2.211.613,20

Programa: 20 - Investigación -
Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
Función: 5 - Ciencia y Técnica -
Subprograma: 0
Proyecto: 0
Obra: 0

Responsable: Secretaría de Ciencia y Tecnología

Actividad	Inciso	Partida Principal	Denominación	Importe FF.11	Importe por Inciso	Importe FF.12	Importe por Inciso	Importe FF.14	Importe por Inciso	Importe FF.16	Importe por Inciso	Importe FF.22	Importe por Inciso	total
1 Incentivos a los Docentes Investigadores	5	1	Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	300.000,00	300.000,00					307.653,37	307.653,37			607.653,37
1 Incentivos a los Docentes Investigadores	5	1	Bienes de Consumo		31.005,00					307.653,37	307.653,37			607.653,37
2 Proyectos de Investigación	2	3	Servicios no Personales		160.000,00						30.748,37			61.753,37
2 Proyectos de Investigación	4	3	Bienes de Uso		36.000,00						181.872,50			341.872,50
2 Proyectos de Investigación	4	3	Maquinaria y Equipo	26.000,00							25.044,32			61.044,32
2 Proyectos de Investigación	4	5	Libros, revistas y otros elementos coleccionables	10.000,00						18.914,51				44.914,51
2 Proyectos de Investigación	5	1	Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	4.000,00	4.000,00					6.129,81	4.725,00			16.129,81
2 Proyectos de Investigación	5	1	Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	4.000,00						4.725,00	4.725,00			8.725,00
4 Directores Externos	3		Servicios no Personales								6.783,92			8.725,00
5 Proyectos PICT	2		Bienes de Consumo								6.783,92			6.783,92
5 Proyectos PICT	3		Servicios no Personales								3.725,74			3.725,74
5 Proyectos PICT	4		Bienes de Uso								14.611,81			14.611,81
5 Proyectos PICT	4	3	Maquinaria y Equipo								2.830,00			2.830,00
5 Proyectos PICT	4	5	Libros, revistas y otros elementos coleccionables							1.678,00				1.678,00
5 Proyectos PICT	4	5	Libros, revistas y otros elementos coleccionables							1.152,00				1.152,00
7 Incentivos a los Docentes Investigadores - Fondos Reintegrables -	5		Transferencias											
7 Incentivos a los Docentes Investigadores - Fondos Reintegrables -	5	1	Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes							90.884,45	90.884,45			90.884,45
					531.005,00						668.879,48			1.199.884,48


Resolución Nro.014/04-CS-UNPA

Programa: 20 - Investigación -
Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
Función: 4 - Educación y Cultura -
Subprograma: 0
Proyecto: 0
Obra: 0

Responsable: Secretaría de Ciencia y Tecnología

Actividad	Partida		Denominación	Importe FF.11	Importe por Inciso	Importe FF.12	Importe por Inciso	Importe FF.14	Importe por Inciso	Importe FF.16	Importe por Inciso	Importe FF.22	Importe por Inciso	total
	Inciso	Principal												
2	Proyectos de investigación	3	Servicios no personales								41.640,14			41.640,14
4	Directores Externos	3	Servicios no Personales		36.619,00						17.112,42			53.731,42
3	Encuentros	2	Bienes de consumo		600,00									600,00
3	Encuentros	3	Servicios no personales		9.000,00									9.000,00
6	Becas Alumnos Investigadores	5	Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		25.000,00					15.650,00	15.650,00			40.650,00
6	Becas Alumnos Investigadores	5												40.650,00
					71.219,00						74.402,56			145.621,56

13/02/2004

Programa: 21 - Bienestar Estudiantil -
Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
Función: 4 - Educación y Cultura -
Subprograma: 0
Proyecto: 0
Obra: 0

Responsable: Dirección General de Bienestar Estudiantil

Actividad		Inciso	Partida Principal	Denominación	Importe FF.11	Importe por Inciso	Importe FF.12	Importe por Inciso	Importe FF.14	Importe por Inciso	Importe FF.16	Importe por Inciso	Importe FF.22	Importe por Inciso	total
1	Becas alumnos	5		Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	200.000,00	200.000,00	6.000,00	6.000,00							214.297,66
1	Becas alumnos	5	1	Bienes de Consumo							8.297,66	8.297,66			214.297,66
2	Eventos	2		Servicios no Personales											2.500,00
2	Eventos	3													37.220,00
3	Becas alumnos no residentes	5		Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	15.000,00	15.000,00									15.000,00
3	Becas alumnos no residentes	5	1												15.000,00
					215.000,00	215.000,00		6.000,00				48.017,66		-	269.017,66

Programa: 22 - Mejoramiento de la Calidad Universitaria -
Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
Función: 4 - Educación y Cultura -
Subprograma: 0
Proyecto: 0
Obra: 0
Responsable: Unidad Ejecutora FOMEC

Actividad		Partida		Denominación		Importe	Importe por Inciso	Importe	Importe por Inciso	Importe	Importe por Inciso	Importe	Importe por Inciso	Importe	Importe por Inciso
2	Proyectos FOMEC	4	4	Bienes de Uso										8.641,40	8.641,40
2	Proyectos FOMEC	4	4	Maquinaria y Equipo											-
2	Proyectos FOMEC	4	4	Libros, revistas y otros elementos coleccionables										8.641,40	8.641,40
														8.641,40	8.641,40



Programa: 23 - Extensión -
Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
Función: 4 - Educación y Cultura -
Subprograma: 0
Proyecto: 0
Obra: 0

Responsable: Secretaria de Extensión

Actividad		Inciso	Partida Principal	Denominación	Importe FF.11	Importe por Inciso	Importe FF.12	Importe por Inciso	Importe FF.14	Importe por Inciso	Importe FF.16	Importe por Inciso	Importe FF.22	Importe por Inciso	total
1	1	1	1	Bienes de Consumo		2.316,00									2.316,00
1	1	3	3	Servicios no Personales		34.750,00									41.750,00
1	1	5	5	Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		4.440,00									4.440,00
1	1	5	1	Servicios no Personales											4.440,00
2	2	3	3	Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes											30.580,00
3	3	5	5	Bienes de Consumo		16.000,00					10.000,00				26.000,00
3	3	5	1	Servicios no Personales											8.500,00
4	4	2	2	Bienes de Consumo											10.200,00
4	4	3	3	Servicios no Personales											1.000,00
5	5	2	2	Bienes de Consumo											4.000,00
5	5	3	3	Servicios no Personales											13.000,00
5	5	5	5	Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes							13.000,00				13.000,00
5	5	5	1	Servicios no Personales											5.332,53
6	6	3	3	Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes											13.100,00
7	7	5	5	Bienes de Consumo							13.100,00				13.100,00
7	7	5	1	Servicios no Personales											13.500,00
8	8	5	5	Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes							13.500,00				13.500,00
8	8	5	1	Bienes de Consumo											3.000,00
9	9	2	2	Servicios no Personales											12.000,00
9	9	3	3	Bienes de Consumo											188.718,53
9	9	3	3	Servicios no Personales											100.632,53
						88.086,00									

Programa: 24 - Maestrías -
Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
Función: 4 - Educación y Cultura -
Subprograma: 0
Proyecto: 0
Obra: 0
Responsable: Dirección de Posgrado

Actividad		Inciso	Partida Principal	Denominación	Importe FF.11	Importe por Inciso	Importe FF.12	Importe por Inciso	Importe FF.14	Importe por Inciso	Importe FF.16	Importe por Inciso	Importe FF.22	Importe por Inciso
1	Maestrías	1	2	Gastos en Personal	42.360,30	42.360,30					FF.16			
1	Maestrías	1												
1	Maestrías	2												
1	Maestrías	3												
1	Maestrías	5												
1	Maestrías	5	1	Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	4.440,00	4.440,00						2679,05		
2	Maestría Interuniversitaria en gestión de la Información	3		Servicios no Personales										
3	Becas de Postgrado	5		Transferencias										
3	Becas de Postgrado	5	1	Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	40.000,00	40.000,00					3.720,00	3.720,00		
4	MPPG	2		Bienes de Consumo										
4	MPPG	3		Servicios no Personales				2.000,00		2.000,00				
5	MAN	2		Bienes de Consumo				15.000,00		15.000,00				
5	MAN	3		Servicios no Personales				5.000,00		5.000,00				
						86.800,30				55.000,00				
												29.766,09		


 Resolución Nro.014/04-CS-UNPA

Programa: 26 - Gestión Académica -
Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
Función: 4 - Educación y Cultura -
Subprograma: 0
Proyecto: 0
Obra: 0

Responsable: Secretaría General Académica

Actividad	Inciso	Partida Principal	Denominación	Importe	Importe por Inciso	Importe	Importe por Inciso	Importe	Importe por Inciso	Importe	Importe por Inciso	Importe	Importe por Inciso	total
				FF.11		FF.12		FF.14		FF.16		FF.22		
1 Educación a Distancia	1	2	Gastos en Personal	63.919,51										63.919,51
1 Educación a Distancia	1		Personal Temporario	63.919,51										63.919,51
1 Educación a Distancia	2		Bienes de Consumo	1.000,00										1.000,00
1 Educación a Distancia	3		Servicios no Personales	7.496,00										12.496,00
2 Concursos	3		Servicios no Personales	38.500,00										62.422,70
3 Seguimiento de Egresados	3		Servicios no Personales											7.669,06
4 Jerarquización de planta docente	1		Gastos en Personal											
4 Jerarquización de planta docente	1	1	Personal Permanente											
5 Evaluación y Acreditación de Planes de Estudio	3		Servicios no Personales											10.000,00
6 Proyectos de innovación pedagógica	5		Transferencias	16.000,00	16.000,00									18.000,00
6 Proyectos de innovación pedagógica	5	1	Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	16.000,00						2.000,00				18.000,00
					126.915,51									175.507,27


Resolución Nro.014/04-CS-UNPA

Programa: 27 - Gestión de la Información -
Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
Función: 4 - Educación y Cultura -
Subprograma: 0
Proyecto: 0
Obra: 0
Responsable: Secretaría General Académica

Actividad		Inciso	Partida Principal	Denominación	Importe FF.11	Importe por Inciso	Importe FF.12	Importe por Inciso	Importe FF.14	Importe por Inciso	Importe FF.16	Importe por Inciso	Importe FF.22	Importe por Inciso	Total
1	Programa de Sistemas y Tecnologías de Información	1		Gastos en Personal		137.894,99									137.894,99
1	Programa de Sistemas y Tecnologías de Información	1	2	Personal Temporal	135.894,99										135.894,99
1	Programa de Sistemas y Tecnologías de Información	1	4	Asignaciones Familiares	2.000,00										2.000,00
1	Programa de Sistemas y Tecnologías de Información	2		Bienes de Consumo								2.000,00			2.000,00
1	Programa de Sistemas y Tecnologías de Información	3		Servicios no Personales		26.040,00						34.995,82			61.035,82
1	Programa de Sistemas y Tecnologías de Información	4		Bienes de Uso		89.000,00						5.354,28			94.354,28
1	Programa de Sistemas y Tecnologías de Información	4	3	Maquinaria y Equipo	89.000,00						5.354,28				94.354,28
1	Programa de Sistemas y Tecnologías de Información	4	5	Libros, Revistas y otros elementos coleccionables											
1	Programa de Sistemas y Tecnologías de Información	5		Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	28.120,00	28.120,00					14.116,00	14.116,00			42.236,00
1	Programa de Sistemas y Tecnologías de Información	5	1	Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes											42.236,00
2	RIU	5		Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	31.128,00	31.128,00					2.594,00	2.594,00			33.722,00
2	RIU	5	1	Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes											33.722,00
						312.182,99						59.060,10			371.243,09

Programa: 28 - Biblioteca -
Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
Función: 4 - Educación y Cultura -
Subprograma: 0
Proyecto: 0
Obra: 0

Responsable: Secretaría de Planeamiento

Actividad		Inciso	Partida Principal	Denominación	Importe FF.11	Importe por Inciso	Importe FF.12	Importe por Inciso	Importe FF.14	Importe por Inciso	Importe FF.16	Importe por Inciso	Importe FF.22	Importe por Inciso	total
1	SIUNPA	1	1	Gastos en Personal	44.085,43	45.005,43									45.005,43
1	SIUNPA	1	2	Personal Temporario	920,00	20.000,00									44.085,43
1	SIUNPA	1	4	Asignaciones Familiares											920,00
1	SIUNPA	3		Servicios no Personales											20.000,00
1	SIUNPA	4		Bienes de Uso											155.777,03
1	SIUNPA	4	3	Maquinaria y Equipo							5.000,00				5.000,00
1	SIUNPA	4	5	Libros, revistas y otros elementos coleccionables							150.777,03				150.777,03
1	SIUNPA	5		Transferencias											4.440,00
1	SIUNPA	5	1	Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	4.440,00	69.445,43									4.440,00
															225.222,46

Programa: 29 - Participación Institucional -
Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
Función: 4 - Educación y Cultura -
Subprograma: 0
Proyecto: 0
Obra: 0
Responsable: Vicerrector

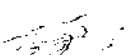
Actividad		Inciso	Partida Principal	Denominación	Importe FF.11	Importe por Inciso	Importe FF.12	Importe por Inciso	Importe FF.14	Importe por Inciso	Importe FF.16	Importe por Inciso	Importe FF.22	Importe por Inciso	Total
1	Participación Institucional	2		Bienes de Consumo		1.000,00						1.212,00			2.212,00
1	Participación Institucional	3		Servicios no Personales		21.694,48						16.898,52			38.593,00
1	Participación Institucional	5		Transferencias		7.500,00									7.500,00
				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	7.500,00										7.500,00
1	Participación Institucional	5	1	Gastos en Personal								19.327,47			19.327,47
2	Decisión Administrativa 49/03	1	1	Personal Permanente							11.381,61				11.381,61
2	Decisión Administrativa 49/03	1	1	Personal Temporal							7.945,86				7.945,86
2	Decisión Administrativa 49/03	1	2	Personal Temporal											
						30.194,48						37.437,99			67.632,47

Responsable: Rector

1	2	3	FF.12	FF.14	FF.16	FF.22	total
	Bienes de Consumo		6.585,00			1.000,00	7.585,00
1	Consejo Superior y Asamblea		...			13.568,00	58.568,00
	Servicios no Personales		45.000,00				
			51.585,00			14.568,00	66.153,00

Programa: 31 - Programa de Gestión Académica Administrativa -
Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
Función: 4 - Educación y Cultura -
Subprograma: 0
Proyecto: 0
Obra: 0
Responsable: Secretaría de Hacienda y Administración

Actividad		Inciso	Partida Principal	Denominación	Importe FF.11	Importe por Inciso	Importe FF.12	Importe por Inciso	Importe FF.14	Importe por Inciso	Importe FF.16	Importe por Inciso	Importe FF.22	Importe por Inciso	total
1	Encuentros Jefes de Administración	3		Servicios no personales	FF.11	2.284,00	FF.12		FF.14		FF.16		FF.22		2.284,00
2	Procesos Administrativos	1		Gastos en personal		4.786,43									4.786,43
2	Procesos Administrativos	1	2	Personal Temporario											4.786,43
3	Formación Continua RRHH	3		Servicios no personales								3.813,24			3.813,24
4	Resolución 108/02 Consejo Superior	4		Bienes de Uso								27.411,68			27.411,68
4	Resolución 108/02 Consejo Superior	4	3	Maquinaria y Equipo							27.411,68				27.411,68
						7.070,43						31.224,92			38.295,35



Programa: 32 - Patagonia Patrimonio de la Humanidad -
 Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
 Función: 4 - Educación y Cultura -
 Subprograma: 0
 Proyecto: 0
 Obra: 0
 Responsable: Rectorado

	Actividad	Inciso	Partida Principal	Denominación	Importe FF.11	Importe por Inciso	Importe FF.12	Importe por Inciso	Importe FF.14	Importe por Inciso	Importe FF.16	Importe por Inciso	Importe FF.22	Importe por Inciso	total
1	Laguna Nimez	2		Bienes de Consumo				5.000,00				3.408,34			8.408,34
1	Laguna Nimez	3		Servicios no Personales				15.000,00				3.532,05			18.532,05
2	Camping Universitario El Calafate	2		Bienes de Consumo								7.000,00			7.000,00
2	Camping Universitario El Calafate	3		Servicios no Personales								3.000,00			3.000,00
3	Chacra	2		Bienes de Consumo								13.000,00			13.000,00
3	Chacra	3		Servicios no Personales								10.000,00			10.000,00
4	Museo de Cabo Vírgenes	2		Bienes de Consumo								3.000,00			3.000,00
4	Museo de Cabo Vírgenes	3		Servicios no Personales								2.000,00			2.000,00
5	Forestación	2		Bienes de Consumo								10.000,00			10.000,00
6	Programa de Pasantías en Turismo y Medioambiente	5		Transferencias		8.880,00									8.880,00
6	Programa de Pasantías en Turismo y Medioambiente	5	1	Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	8.880,00	8.880,00									8.880,00
						8.880,00		20.000,00				54.940,39			83.820,39

Programa: 34 - Unidad de Auditoría Interna -
Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
Función: 4 - Educación y Cultura -
Subprograma: 0
Proyecto: 0
Obra: 0

Responsable: Unidad de Auditoría Interna

Actividad		Inciso	Partida Principal	Denominación	Importe	Importe por Inciso	Importe	Importe por Inciso	Importe	Importe por Inciso	Importe	Importe por Inciso	Importe	Importe por Inciso	
1	Auditoría	3		Servicios no Personales Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	FF.11		FF.12		FF.14		FF.16		FF.22		
1	Auditoría	5													
1	Auditoría	5	1			8.880,00									
						14.968,00				-				-	

Responsable: Rectorado

Programa: 37 - Publicaciones -
Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
Función: 4 - Educación y Cultura -
Subprograma: 0
Proyecto: 0
Obra: 0

Responsable: Secretaría de Ciencia y Tecnología - Secretaría de Extensión

Actividad		Partida	Denominación		Importe	Importe por Inciso	Importe FF.12	Importe por Inciso	Importe FF.14	Importe por Inciso	Importe FF.16	Importe por Inciso	Importe FF.22	Importe por Inciso	total	
1	Publicaciones	3	Principal	Servicios no Personales	FF.11											
						25.000,00										
						25.000,00		-				4.250,00		-	29.250,00	29.250,00

Programa: 39 - Radio Universitaria -
Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
Función: 4 - Educación y Cultura -
Subprograma: 0
Proyecto: 0
Obra: 0

Responsable: Secretaría de Extensión

Actividad	Inciso	Partida Principal	Denominación	Importe	Importe por Inciso	Importe FF.12	Importe por Inciso	Importe FF.14	Importe por Inciso	Importe FF.16	Importe por Inciso	Importe FF.22	Importe por Inciso	total
				FF.11										
1 Radio Universitaria	3		Servicios no Personales Bienes de Uso Maquinaria y Equipo		6.388,51						14.190,49			20.560,00
1 Radio Universitaria	4				500,00						10.000,00			10.500,00
1 Radio Universitaria	4	3		500,00						10.000,00				10.500,00
1 Radio Universitaria	5		Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		4.440,00									4.440,00
1 Radio Universitaria	5	1		4.440,00										4.440,00
					11.309,51		-		-		24.190,49		-	35.500,00

Programa: 40 - Plan de Infraestructura -
Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
Función: 4 - Educación y Cultura -
Subprograma: 0
Proyecto: 0
Obra: 0
Responsable: Decanato U.A.S.J.

Actividad		Inciso	Partida Principal	Denominación	Importe FF.11	Importe por Inciso	Importe FF.12	Importe por Inciso	Importe FF.16	Importe por Inciso	Importe FF.22	Importe por Inciso	total
1	Proun 99 - Obras menores-	4		Bienes de Uso		-				2.481,37			2.481,37
1	Proun 99 - Obras menores-	4	2	Construcciones					2.481,37				2.481,37
4	Unidad Académica San Julián	4		Bienes de Uso		-				8.182,93			8.182,93
4	Unidad Académica San Julián	4	2	Construcciones					8.182,93				8.182,93
										10.664,30		0,00	10.664,30

Programa: 40 - Plan de Infraestructura -
Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
Función: 4 - Educación y Cultura -
Subprograma: 0
Proyecto: 1
Obra: 1
Responsable: Secretaría de Hacienda y Administración

Obra		Inciso	Partida Principal	Denominación	Importe	Importe por Inciso	Importe FF.12	Importe por Inciso	Importe FF.14	Importe por Inciso	Importe FF.16	Importe por Inciso	Importe FF.22	Importe por Inciso	total
1	Edificio Rectorado	4		Bienes de Uso		-					180.000,00				180.000,00
1	Edificio Rectorado	4	2	Construcciones							180.000,00				180.000,00
															180.000,00
															0,00
															180.000,00

Programa: 41 - Red Académica de Comunicaciones -
Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
Función: 4 - Educación y Cultura -
Subprograma: 0
Proyecto: 0
Obra: 0
Responsable: Rector

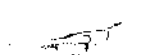
Actividad	Inciso	Partida Principal	Denominación	Importe	Importe por Inciso	Importe FF.11	Importe por Inciso	Importe FF.12	Importe por Inciso	Importe FF.14	Importe por Inciso	Importe FF.16	Importe por Inciso	Importe FF.22	Importe por Inciso	total
				FF.11	FF.11	FF.11	FF.11	FF.12	FF.12	FF.14	FF.14	FF.16	FF.16	FF.22	FF.22	
1 Multimedia	2		Bienes de Consumo						20.000,00							20.000,00
1 Multimedia	3		Servicios no Personales						32.509,54							73.816,27
1 Multimedia	4		Bienes de Uso						80.000,00							593.419,32
1 Multimedia	4	2	Construcciones					30.000,00				100.000,00				130.000,00
1 Multimedia	4	3	Maquinaria y Equipo					50.000,00				413.419,32				413.419,32
									132.509,54						554.726,05	687.235,59



Programa: 43 - Bienestar Estudiantil- Deportes -
Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
Función: 4 - Educación y Cultura -
Subprograma: 0
Proyecto: 0
Obra: 0

Responsable: Dirección General de Bienestar Estudiantil

Actividad		Inciso	Partida Principal	Denominación	Importe FF.11	Importe por Inciso	Importe FF.12	Importe por Inciso	Importe FF.14	Importe por Inciso	Importe FF.16	Importe por Inciso	Importe FF.22	Importe por Inciso	
1	Deportes	1	2	Gastos en Personal	FF.11	-									total
1	Deportes	1		Personal Temporario								5.000,00	5.000,00		
1	Deportes	2	3	Bienes de Consumo								5.000,00			5.000,00
1	Deportes	3		Servicios no Personales									20.000,00		
						-				-		30.000,00		-	30.000,00



Programa: 45 - Infraestructura -
Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
Función: 4 - Educación y Cultura -
Subprograma: 0
Proyecto: 0
Obra: 0
Responsable: Rector
Responsable: Decanato U.A.C.O.
Responsable: Decanato U.A.R.T.
Responsable: Decanato U.A.S.J.
Responsable: Rector
Responsable: Rector

	Actividad	Inciso	Partida Principal	Denominación	Importe FF.11	Importe por Inciso	Importe FF.12	Importe por Inciso	Importe FF.14	Importe por Inciso	Importe FF.16	Importe por Inciso	Importe FF.22	Importe por Inciso	total
1	Adecuacion de edificios a ley 20,431 art 22	4		Bienes de Uso											93.392,64
1	Adecuacion de edificios a ley 20,431 art 22	4	2	Construcciones							93.392,64				93.392,64
2	Obras menores U.A.C.O.	4		Bienes de Uso											178.601,97
2	Obras menores U.A.C.O.	4	2	Construcciones							178.601,97				178.601,97
3	Obras menores U.A.R.T.	4		Bienes de Uso											17.445,45
3	Obras menores U.A.R.T.	4	2	Construcciones							17.445,45				17.445,45
4	Obras menores U.A.S.J.	4		Bienes de Uso											106.995,99
4	Obras menores U.A.S.J.	4	2	Construcciones							106.995,99				106.995,99
5	Reserva para la Ejecución	4		Bienes de Uso											5.890,00
5	Reserva para la Ejecución	4	2	Construcciones							5.890,00				5.890,00
6	Proyecto Radio Universitaria	4		Bienes de Uso											10.164,62
6	Proyecto Radio Universitaria	4	3	Maquinaria y Equipo							10.164,62				10.164,62
															412.490,67

Responsable: Rector

Resolución Nro. 014/04-CS-UNPA

ANEXO II

CÁLCULO DE RECURSOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2.004

TIPO	CLASE	CONCEPTO	DENOMINACIÓN	MONTO
12	2	3	De Inscripción	270.000,00
12	2	9	Otros	105.695,98
14	2	1	Servicios varios de la Administración Nacional	310.000,00
17	2	1	De Administración Central	17.332.274,00
17	5	1	De Gobiernos Provinciales	286.819,91
17	6	2	De Organismos Internacionales	9.629,38
35	0	0	Disminución de otros activos financieros	5.230.551,51
TOTAL				23.544.970,78

RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS

PROGRAMA		ACTIVIDAD		RESPONSABLE
1	Actividades Centrales			Rectorado
16	Unidad Académica Río Gallegos			Decano U.A.R.G.
17	Unidad Académica Caleta Olivia			Decano U.A.C.O.
18	Unidad Académica San Julián			Decano U.A.S.J.
19	Unidad Académica Río Turbio			Decano U.A.R.T.
20	Investigación			Secretaría de Ciencia y Tecnología
21	Bienestar Estudiantil			Dirección General de Bienestar Estudiantil
22	Mejoramiento de la Calidad Universitaria			Unidad Ejecutora FOMEC
23	Extensión			Secretaría de Extensión
24	Maestrías			Dirección de Postgrado
25	Programa de Acceso y Permanencia	1	Actividades Centrales	Rectorado
25	Programa de Acceso y Permanencia	2	Unidad Académica Río Gallegos	Decanato U.A.R.G.
25	Programa de Acceso y Permanencia	3	Unidad Académica Caleta Olivia	Decano U.A.C.O.
25	Programa de Acceso y Permanencia	4	Unidad Académica San Julián	Decano U.A.S.J.
25	Programa de Acceso y Permanencia	5	Unidad Académica Río Turbio	Decano U.A.R.T.
25	Programa de Acceso y Permanencia	6	Articulación con media e ingreso a la Universidad	Secretaría General Académica
26	Gestión Académica			Secretaría General Académica
27	Gestión de la Información			Secretaría General Académica
28	Biblioteca			Secretaría de Planeamiento
29	Participación Institucional			Vicerectorado
30	Consejo Superior y Asamblea			Rectorado
31	Programa de Gestión Académica Administrativa			Secretaría de Hacienda y Administración
32	Patagonia Patrimonio de la Humanidad			Rectorado
34	Unidad de Auditoría Interna			Unidad de Auditoría Interna
35	Plan de Desarrollo Institucional			Rectorado
37	Publicaciones			Secretaría de Ciencia y Tecnología - Secretaría de Extensión
38	PROUN 2003	1	Educación a Distancia	Secretaría General Académica
38	PROUN 2003	2	PSTI	Secretaría General Académica
38	PROUN 2003	3	PGAA	Secretaría General Académica - Secretaría de Hacienda y Administración
39	Radio Universitaria			Secretaría de Extensión
40	Plan de Infraestructura	1	PROUN 1999 - Obras menores	Decanato U.A.S.J.
40	Plan de Infraestructura	4	Unidad Académica San Julián	Decanato U.A.S.J.
40	Plan de Infraestructura		Proyecto 1 - Obra 1- Edificio rectorado	Secretaría de Hacienda y Administración
40	Plan de Infraestructura		Proyecto 1 - Obra 2- Edificio UARG	Decanato U.A.R.G.
40	Plan de Infraestructura		Proyecto 2 Obra 1- Obras en convenio - Convenio AFIP	Decanato U.A.R.G.
41	Red Académica de Comunicaciones			Rectorado
43	Bienestar Estudiantil - Deportes			Dirección General de Bienestar Estudiantil
45	Infraestructura	1	Adecuación de edificios a ley 20.431 art 22	Rectorado
45	Infraestructura	2	Obras menores U.A.C.O.	Decanato U.A.C.O.
45	Infraestructura	3	Obras menores U.A.R.T.	Decanato U.A.R.T.
45	Infraestructura	4	Obras menores U.A.S.J.	Decanato U.A.S.J.
45	Infraestructura	5	Reserva para la Ejecución	Rectorado
45	Infraestructura	6	Proyecto Radio Universitaria	Rectorado
48	Proun 2.002			Rectorado

ANEXO IV

DETALLE DE LA DEUDA DEL EJERCICIO 2.003

Cuentas comerciales a pagar	10.739,83
Transferencias a pagar	1.994,26
Fondos de terceros	20.709,14
TOTAL	33.443,23

ANEXO V

Metas para el ejercicio económico 2.004

Unidad Académica	Alumnos	Egresados	Proyectos de Investigación
Río Gallegos	2800	75	56
Caleta Olivia	1800	50	28
San Julián	400	5	9
Río Turbio	1000	15	11
Total	6100	145	104